



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 28 de mayo de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19110/10.

RESCD-EXA N° 244/2010.

VISTO:

La Resolución N° 078/10 emitida por la Sede Regional Orán, por la cual se estableció la constitución de Mesa del Turno Extraordinario Mayo/2010 de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 18/05/10, aconseja convalidar la Res. S. O N° 078/10 (fs. 06 a 08);

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/05/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 078/10 de Sede Regional Orán mediante la cual se estableció la constitución de Mesa del Turno Extraordinario Mayo/2010 de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Dirección de Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa